



INSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

Resoluciones 16358 de noviembre 27 de 2002 y 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE 105001001368 - NIT 81140079-4

Código CIR-GD-054

Fecha de elaboración
16/01/2017

FORMATO: Circular Padres de Familia

Versión 04

Grupo: Todos

Fecha: febrero 07 de 2017

Consecutivo: 01

OBJETIVO:

- Presentación del personal de la institución.
- Rendición de cuentas año 2016
- Informar los programas institucionales
- Informar la programación de las actividades referentes a los acudientes
- Informar las fechas de los periodos académicos
- Informar el procedimiento de promoción anticipada
- Dar a conocer el sistema de evaluación institucional
- Informar las características del uniforme
- Dar a conocer las normas institucionales
- Dar a conocer el Código de policía.
- Elegir el Consejo de Padres de familia
- Elegir al representante de padres de familia al Consejo directivo

PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Cargo	Horario de atención
David Alejandro Jaramillo Yepes	Rector	9:00 am – 2:00 pm
Bibiana Ossa Guiral	Coordinadora	6:20 am – 2:20 pm
Carolina Rendon	Psicóloga	9:30 am – 5:30 pm
Alejandra Calle Zapata	Auxiliar administrativo - Secretaría	9:00 am – 1:00 pm
Sara Ugueti Londoño	Auxiliar administrativo - biblioteca	8:00 am - 4:00 pm

En secundaria la atención será en horario acordado entre el educador y el acudiente previa cita.

Profesores	Dirección de grupo	Áreas a cargo
María Magdalena Escudero García	601	Humanidades Lengua Castellana (601-602-603-703) Educación Religiosa (602-603)
Víctor León Higueta Álvarez	602-Aceleración	Ciencias Económicas y políticas (11) Ciencias sociales (601-602-603-701-702)
Carlos Mario Muñoz Parra	603-Aceleración	Matemáticas (602-603-9-10-11) Geometría (801-802-9-10-11) Estadística (10-11)
Iván Darío de Jesús Gómez	701 - Aceleración	Humanidades Lengua extranjera (601-602-603-703) Humanidades Lengua Castellana (701-702)
Eliana Domínguez Olivero	702 Aceleración	Humanidades Lengua extranjera (701-702-801-802-9-10-11)
Renata Vélez Saldarriaga	703	Matemáticas (701-702-703-801-802) Estadística (9)
María Nelly Hernández Marulanda	801	Educación Artística Educación Religiosa (601)
José Luis Osorio	802	Educación Religiosa (701-702-703-801-802-9-10) Educación ética y valores (601-602-603-701-702-703-801-802-9-10) Ciencias sociales (703)
María Isabel Correa Arroyave	9	Ciencias Naturales (601-703-801-802-9) Geometría (601)
Eduin Andrés Yepes Correa	10	Humanidades Lengua Castellana (801-802-9 – 10 – 11) Educación Religiosa (11)
Oscar Iván Monsalve Tapasco	11	Ciencias sociales (801-802-9-10-11) Ciencias Económicas y políticas (10) Filosofía (10-11)
Deisy Medina Giraldo	-	Tecnología-informática-emprendimiento
Jaime Lemmel	-	Educación Física recreación y deporte
Jesús Emilio Mosquera Urrutia	-	Ciencias Naturales (602-603-701-702) Ciencias naturales – química (10-11)

GENERAMOS CONCIENCIA PARA TRANSFORMAR CIUDADANOS

Medellín – Manrique Carrera 42 A Nº 76 – 28 Teléfono 211 82 64 Email ie.alvaromarin@medellin.gov.co - amarin2007@gmail.com

**INSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO**Resoluciones 16358 de noviembre 27 de 2002 y 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE 105001001368 - NIT 81140079-4

Código CIR-GD-054

Fecha de elaboración
16/01/2017**FORMATO: Circular Padres de Familia**

Versión 04

Los profesores de primaria atienden con previa cita de lunes a viernes de 11:30 am a 12:00 m

Profesores	Dirección de grupo
Marta Nelly Chavarría Zapata	Preescolar
Yohana María López Zapata	Procesos Básicos
Claudia Patricia Echeverry Arenas	Primero
Johan Alejandro Mesa Agudelo	Segundo
Piedad De Jesús Sánchez Arismendi	Tercero
Claudia Mírela Arango Amaya	Cuarto 01
Julio Enrique Puerta González	Cuarto 02
Silvia Estella Vera Lujan	Quinto
Ana Silena Vasco Mesa	Aceleración


RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

- Instalación de 8 cámaras
- Compra de 9 escritorios de docente para las aulas de clase
- Instalación de sonido y video en los salones
- Instalación de sonido en los corredores de la institución
- Adecuación de zona de comidas al lado de la tienda escolar.
- Aula Lego
- Laboratorio virtual del área de ciencias naturales – física – química
- Mantenimiento de los baños de la institución.
- Adecuación para servicio de fotocopidora y papelería.
- Adecuación para zona bodega de almacenamiento

INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO MARIN VELASCO			
NIT. 811.040.079-4			
EJECUCION CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2016		TOTAL GASTOS VIGENCIA 2016	
ARRENDAMIENTOS	\$ 810.000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 6.763.792
COSTOS ACADEMICOS CICLO	\$ -	HONORARIOS CONTADOR	\$ 4.980.000
CERTIFICADOS	\$ 297.900	MANTENIMIENTO	\$ 7.742.300
RECURSOS DE BALANCE 2015	\$ 9.885.401	TRANSPORTE	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 13.433	COMISION BANCARIA	\$ 214.577
ESTIMULO EDUCATIVO	\$ -	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14.626.324
TRANSFERENCIA SGP	\$ 45.681.946	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 192.500
		SERVICIO TELEFONICO	\$ -
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2016	\$ 56.688.680		
		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 34.519.493
SALDOS DISPONIBLE EN BANCOS		INVERSION	
SALDO RECURSOS PROPIOS	\$ 1.397.163	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 7.115.000
SALDO SGP	\$ 12.887.120	ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGOGICAS	\$ 769.904
SALDO TRANSFERENCIA	\$ -	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	\$ -
SALDO PRESUPUESTO	\$ -		
CUENTAS POR PAGAR	\$ -	TOTAL INVERSION	\$ 7.884.904
		TOTAL GASTOS VIGENCIA 2016	\$ 42.404.397
Recursos de Balance vigencia 2017	\$ 14.284.283		
			\$ -
CUENTAS POR PAGAR CONTADOR \$ 390.000			
AJUSTE A MILES \$ 2.001			
DAVID ALEJANDRO JARAMILLO YEPES		NELSON LEON MEJIA BILBAO	
Rector		Contador	

Se proyecta para este año la pintura de los salones.

GENERAMOS CONCIENCIA PARA TRANSFORMAR CIUDADANOSMedellín – Manrique Carrera 42 A N° 76 – 28 Teléfono 211 82 64 Email ie.alvaromarin@medellin.gov.co - amarin2007@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO Resoluciones 16358 de noviembre 27 de 2002 y 0490 de Octubre 22 de 2004 DANE 105001001368 - NIT 81140079-4	Código CIR-GD-054
		Fecha de elaboración 16/01/2017
	FORMATO: Circular Padres de Familia	Versión 04

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Psicóloga permanente en la institución, quien atiende todos los casos que afectan la convivencia escolar.
- Plan complementario refrigerio preparado, para todos los estudiantes de la institución.
- Proyecto de mujeres, dirigido por la educadora Claudia Echeverry.
- Proyecto de inclusión, a cargo de las educadoras Claudia Echeverry en compañía del psicólogo y la coordinadora de la institución.
- Cada educador realizará actividades extracurriculares, a las que pueden asistir los estudiantes en jornada contraria. Las fechas de las actividades se fijaran en todos los medios de comunicación de la institución.
- Cada educador realizará en dos fechas programadas durante el periodo en horario contrario a la jornada académica, efectuará actividades de plan de apoyo para aquellos estudiantes que lo requieran. Las fechas se fijarán en todos los medios de comunicación de la institución.

La fortaleza de la institución es el proceso de inclusión, no solo de estudiantes discapacitados o con dificultades cognitivas, sino con todas las personas que por alguna razón son discriminadas o rechazadas. Nuestro lema es: **GENERAMOS CONCIENCIA PARA TRANSFORMAR CIUDADANOS.**

Una buena institución educativa es la que es capaz de ayudar a cada estudiante, sin ninguna discriminación, a que formule su proyecto de vida. Nuestra consigna es.

Si eres parte de la Institución Educativa Álvaro Marín Velasco, evidencias la aceptación y respeto por una sociedad con diferentes ideologías y políticas, diversidades culturales y aprobación del pluralismo.

CRONOGRAMA

Periodos Académicos

Primer Período	Segundo período	Tercer periodo	Cuarto periodo
16 de enero al 24 de marzo	27 de marzo al 7 de abril – 17 de abril al 9 de junio	3 de julio al 8 de septiembre	11 de septiembre al 6 de octubre- 16 de octubre al 24 de noviembre

Receso Estudiantil (Vacaciones De Estudiantes):

- Semana Santa 10 de abril al 14 de abril
- Mitad de año 12 de junio al 30 de junio
- Octubre 9 - 13
- Fin de año a partir del 27 de noviembre

Entrega de Informes Valorativos (Calificaciones)

Tipo entrevista en la mañana de 6:20 a 8:20 y en la tarde 12:30 a 2:00.

Los estudiantes deben asistir con uniforme. Solo se tendrá en cuenta los reclamos que se hagan en la entrega de informe

Primer Período	Segundo período	Tercer periodo	Cuarto periodo
Marzo 31	Junio 15	Septiembre 15	Noviembre 29

El informe final se entrega el 29 noviembre en asamblea general a las 7:00 am y se hacen la entrega de menciones de honor.

MATRICULAS

El que este matriculado tiene todos los beneficios que proporciona el fondo de protección escolar igualmente podrán acceder a las constancias de estudio.

La secretaria estará llamando para acordar cita con los acudientes de los estudiantes que faltan por matricularse.

PROMOCIÓN ANTICIPADA


Todos los estudiantes tienen derecho a solicitar promoción anticipada sea por suficiencia o por haber reprobado el año escolar en el 2016, para ello es el padre de familia (acudiente) debe solicitar al Consejo académico y Directivo por escrito la posible promoción anticipada. En caso de ser favorable la promoción anticipada se debe realizar antes de terminar el primer periodo académico.

Según lo establecido en el sistema de evaluación institucional las condiciones para la promoción anticipada son:

- Deben tener un excelente comportamiento
- Deben tener registro valorativo (calificaciones) en el año que están cursando sobre 4, en todas las áreas.

GENERAMOS CONCIENCIA PARA TRANSFORMAR CIUDADANOS

Medellín – Manrique Carrera 42 A N° 76 – 28 Teléfono 211 82 64 Email ie.alvaromarin@medellin.gov.co - amarin2007@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO Resoluciones 16358 de noviembre 27 de 2002 y 0490 de Octubre 22 de 2004 DANE 105001001368 - NIT 81140079-4	Código CIR-GD-054
		Fecha de elaboración 16/01/2017
	FORMATO: Circular Padres de Familia	Versión 04

- Para los estudiantes que sea por suficiencia presentar pruebas en todas las áreas para el grado que aspira la promoción y obtener notas sobre 4.
- Para los estudiantes que reprobaron el año presentar las pruebas en las áreas que hayan reprobado, y tener una nota superior a 3.

Las fechas para las pruebas de promoción anticipada para bachillerato son:

Matemáticas	Humanidades	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Ed. Artística	Ed. Religiosa
Febrero 13	Febrero 15	Febrero 17	Febrero 20	Febrero 22	Febrero 24

Ed. Física	Ética	Economía y política	Filosofía	Tecnología
Febrero 27	Marzo 1	Marzo 3	Marzo 6	Marzo 8

Las fechas para las pruebas de promoción anticipada para primaria se acuerdan con los educadores.

En todos los medios de comunicación de la institución, en especial en la página web, se fija la programación de las actividades por mes

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Los registros valorativos son de 1 hasta 5, se reprueba de 1 a 2.9, se aprueba de 3 a 5.

El año escolar se reprueba con un área en bajo (1 – 2.9)

Terminado cada periodo se tiene establecido una semana para realizar los planes de apoyo y a la semana siguiente se pueden presentar las pruebas donde se demuestra la adquisición de las competencias que no se habían alcanzado.

El informe de registro evaluativo se entrega una semana después de haber terminado el periodo académico, donde se informa las competencias que obtuvo el estudiante en cada área y las que aún le falta por adquirir

Para asegurar que los estuantes sean promovidos (ganen el año) los padres deben estar comprometidos con la educación de sus hijos periodo a periodo, y asegurarse que presente el proceso de superación de las áreas que obtenga en bajo

UNIFORME

El uniforme no solo es la presentación del colegio en la comunidad sino la del padre de familia ya que usted es la persona responsable de la forma de vestir de su hijo, así que por favor revise la presentación personal de su hijo cuando va para el colegio.

Mientras no tenga el uniforme se debe presentar con blue jean y camiseta blanca. Los buzos no deben ser de ningún equipo de futbol

Las mujeres no pueden tener camisetas ombligueras o con escotes.

Para los hombres el uniforme de diario es blue jean, camiseta blanca con el escudo de la institución, zapatos o tenis negros

Para las mujeres el uniforme de diario es falda de preses con cotilla al sesgo camiseta blanca con el escudo de la institución, medias blancas y zapatos negros o azules oscuros. La altura de la falda es máximo 4 dedos arriba de la rodilla.

El uniforme de educación física es una sudadera azul con rayas amarillas y blanca, escudo de la institución, camiseta blanca con el escudo de la institución y al os costados tela deportiva azul, tenis negros o blancos.

Los adornos deben ser blancos o azules. No está permitido el uso de gorras

La chaqueta es azul con rayas amarillas y con el escudo de la institución

Estos son los teléfonos donde pueden adquirir los uniformes 521 06 74 - 233 82 26 – 580 98 67 – 311 63 14 600


En caso de tener alguna dificultad para adquirir el uniforme el padre de familia o acudiente debe diligenciar el formato de plazo para porte del uniforme, el que debe ser refrendado por la coordinadora.

Por ningún motivo está permitido el uso de distintivos de los equipos de futbol, esto por seguridad de los mismos estudiantes. El uso de gorras no esta permitido.

NORMAS INSTITUCIONALES

GENERAMOS CONCIENCIA PARA TRANSFORMAR CIUDADANOS

Medellín – Manrique Carrera 42 A N° 76 – 28 Teléfono 211 82 64 Email ie.alvaromarin@medellin.gov.co - amarin2007@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO Resoluciones 16358 de noviembre 27 de 2002 y 0490 de Octubre 22 de 2004 DANE 105001001368 - NIT 81140079-4	Código CIR-GD-054
		Fecha de elaboración 16/01/2017
	FORMATO: Circular Padres de Familia	Versión 04

- El horario de la mañana es de 6:20 am a 12:20 pm y la tarde de 12: 30 – 5:30 pm y preescolar de 12:30 a 4:30 pm. El estudiante que ajuste 3 llegadas tardes se suspenderá inicialmente por un día.
- El estudiante que tenga 3 llamados de atención por el uso inadecuado del uniforme se suspenderá un día inicialmente.
- No está permitido el ingreso a la institución en estado de embriagues o de haber consumido sustancias psicoactivas
- En caso de agresiones físicas se suspende a las personas implicadas.
- Los estudiantes que tengan comportamientos que no permiten el normal desarrollo de las actividades escolares inician un proceso de autorregulación que se registra en un formato llamado clase a clase en caso que este demuestre 2 faltas se inicia proceso disciplinario. El clase a clase lo debe firmar el padre de familia todos los días para que este enterado del comportamiento de su hijo en todas las actividades escolares.
- El estuante que se salga de clase sin autorización se le llama a la casa para que vengan por él.
- En bachillerato se cuenta con dos descansos para que puedan ir al baño, por tal motivo no hay autorización en clase para ir al baño
- La institución cuenta con un formato para excusas de inasistencia, para que los educadores le tengan en cuenta la excusa de inasistencia esta debe ir firmada por la coordinadora.

NOTA: En caso de que haya algún cambio en el cronograma se les hará saber con anticipación. Esta información permanecerá fijada en los diferentes medios de comunicación.

Atentamente
DIRECTIVOS DOCENTES
